Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ORDEN DE SERVICIO

Nro de Orden de Servicio: 01-01-213

RAZÓN SOCIAL: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.

RUC: 80078594-0

Fecha de emisión: 05/09/2022

REFERENCIA: CD Nº 11/2020 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN" PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO. ID: 386.933. CONTRATO N° 24/2020. Adjudicación SUB UOC Nº 41: Resolución DG N° 42/2020 de fecha 03 de Diciembre de 2020

Nota: Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con la condiciones de ésta orden de servicio.

Vigencia de Contrato: 31/12/2022

DETALLE GENERAL

Item	Cantidad	U. M.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	2	UNIDAD	Servicio de esterilización de materiales varios. Presentación: Bolsas por 100 litros.	110.000	220.000
				TOTAL:	**220.000**

Son Guaranies: DOSCIENTOS VEINTE MIL.----------

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega : Hospital de Trauma "MANUEL GIAGNI". SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN.

Condiciones Especiales: Plazo de entrega: 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles posterior a la recepción de ésta orden de servicio

Usuario/a: Verónica Lorena Godoy Ramírez

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Dr. Luis A. Freitas B. Director Administrativo Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL

Prof. Dr. Agustín Salvador Orrego DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante — **USO INTERNO** — Trámite Interno

Expediente/PAC: 386.933

Resolución:

Ejecución Presupuestaria:

LA ORDEN SERVICIO ES ACEPTADA POR:

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR:_____

FECHA:_____

Imputación Presupuestaria:

Hugo Cristo
05/09/22

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Protección, Higiene y Salud